Seminario:

El derecho laboral en Iberoamérica. Problemas urgentes.

Materia opcional para la Maestría en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

Coordinan: Dras Rosina Rossi y Maria del Luján Charrutti.

Días: 6,7,11 y 19 de noviembre de 2025.

Modalidad: combinada

6 y 7 .11. 2025 presencial.

11 y 19.11.2025 distancia.

Créditos. 2. Asistencia 80% y monografía de 3000 caracteres sobre uno de los temas del seminario aplicado al ordenamiento jurídico nacional.

Programa.

6.11.2025

Lugar: Sala Maggiolo

Horario 18.00 a 22.00

Modalidad: presencial (salvo quienes residan fuera de Montevideo)

Francisco Trillo. Universidad Castilla-La Mancha. *Desconexión digital: ¿un derecho de fin de semana?*

Laura Mora. Universidad Castilla-La Mancha. *El trabajo de las mujeres.*

María José Romero. Castilla-La Mancha. *Compatibilidad del trabajo de las personas con discapacidad y el sistema público de Seguridad Social.*

Juana Serrano. Universidad Castilla-La Mancha. *Trabajo en plataformas digitales.*

7.11.2025.

09.00 -12.00

Lugar: Sala Maggiolo

Modalidad: presencial (salvo quienes residan fuera de Montevideo)

Claudia Rodrigo. Universidad de Chile. *Derecho al trabajo y precariedad laboral.*

Isabel Jaramillo. Universidad de Costa Rica. La responsabilidad de las empresas transnacionales en la era global.

María del Luján Charrutti Garcén. Facultad de Derecho UdelaR. La escuela juslaboralista de la Universidad de Castilla-La Mancha, un camino para la investigación: el pensamiento jurídico reflejado en tesis doctorales y trabajos de investigación.

Mauricio Castro. Universidad de Costa Rica. *Cadenas de valor, negociación colectiva y debida diligencia como terreno de disputa*

18.00 22.00

Guillermo Gianibelli. Facultad de derecho de la Universidad de Buenos Aires. *La escuela jus laboralista de Castilla – La Mancha desde la mirada de América Latina.*

Hugo Barretto Ghione. Facultad de Derecho UdelaR *La escuela jus laboralista de Castilla – La Mancha. La razón de su homenaje.*

Joaquín Pérez Rey. Castilla-La Mancha. *Antonio Baylos y Joaquín Aparicio en la construcció0n de la escuela jus laboralista de Castilla-La Mancha.*

Antonio Baylos. Castilla-La Mancha. *La escuela jus laboralista de Castilla – La Mancha*

Joaquin Aparicio. Castilla-La Mancha. *La escuela jus laboralista de Castilla – La Mancha*

11.11.2025.

Modalidad: distancia.

09.00 – 10.00.

Amalia de la Riva. Facultad de Derecho UdelaR *Debida diligencia*.

10.00 – 11.00

Pilar Núñez Cortés. Universidad Loyola Andalucía. *Medios alternativos de solución de conflictos en España*.

19.11.2025

Modalidad: distancia.

09.00 – 10.00

Antonio Loffredo. Universidad de Siena. *Derecho del Trabajo*, *relación de trabajo*, *contrato de trabajo*.

10.00 – 11.00

Rosina Rossi. Facultad de Derecho UdelaR *Revisita al principio de primacía de la realidad: derechos humanos y trabajo para empresas que utilizan plataformas digitales*.